

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por el apoderado de la parte demandante. Sírvasse proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Amparo Naranjo Cabal
Demandado:	Colpensiones EICE
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00676-00

Armenia, Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega al apoderado judicial del demandante con facultades para recibir (fl.25 PDF No 1 del expediente digitalizado), del título judicial **No. 454010000573982** por **\$ 45.477**, por concepto de costas del proceso ordinario liquidadas y aprobadas mediante auto de 5 de febrero de 2021, suma que fue consignada por Colpensiones EICE, en la cuenta del despacho.

El titulo judicial será reclamado por el apoderado de la parte demandante, **Cesar Augusto Ramírez López** identificado con cedula de ciudadanía **9.735.851**, en las oficinas del Banco Agrario de Colombia.

Cumplida la orden anterior, vaya el expediente al archivo.

Notifíquese y cúmplase

Firmado electrónico

MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL **11 DE AGOSTO DE 2021**
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Marilu Pelaez Londono
Juez
Laborales 001
Juzgado Pequeñas Causas
Quindío - Armenia

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Laborales 1
Juzgado Pequeñas Causas
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f644df5385e864f2c0728466bfb32a333b873b67959f6dab50
58d1f1c8cbb828

Documento generado en 10/08/2021 12:08:27 PM